

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CVE-2021-6589 *Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales procedentes de una vivienda unifamiliar en Fontibre, término municipal de Hermandad de Campoo de Suso. Expediente 2021-S-353.*

Rosa Ana Díez Macho ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: ROSA ANA DÍEZ MACHO.

Objeto: AUTORIZACIÓN OBRAS DE SANEAMIENTO Y AUTORIZACIÓN VERTIDO AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN FONTIBRE.

Cauce: RÍO EBRO.

Término municipal del vertido: HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO (CANTABRIA).

El vertido, con un volumen de 220 m3 anuales, será tratado en una fosa séptica de 1.500 l, situada en zona de policía del río Ebro, e infiltrado mediante zanja filtrante.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976 711 000.

Zaragoza, 5 de julio de 2021.

El comisario adjunto,

Javier San Román Saldaña.

2021/6589